

VALES ISSTEY

Ampliación de vigencia del vale de despensa por vencimiento.

ÁREA RESPONSABLE:

Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo.

DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

Informática.

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

EL TRÁMITE Y/O SERVICIO ES EXCLUSIVO PARA:

- Derechohabiente.

BENEFICIO PARA EL DERECHOHABIENTE:

- Puede hacer uso del vale de despensa aún cuando presente fecha vencida (previo trámite) sin perder el derecho del uso de esa prestación.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:

- Vale de despensa con firma de autorización por la autoridad correspondiente.

COSTO:

- Ninguno.

TIEMPO DE RESPUESTA:

- 7 días hábiles.

VIGENCIA:

- 7 días naturales.

MÓDULOS DE SERVICIO:

- Atención a clientes.

“2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán”



REQUISITOS:

- Identificación Oficial (copia).
- Tarjeta de afiliación del ISSTEY (Copia).
- Oficio membretado dirigido al titular del organismo (Original y Copia).

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO EN MÓDULOS:

- El derechohabiente debe acudir al módulo de atención al cliente el cual se ubica en el Centro Comercial 60.
- La persona encargada del módulo recibirá la documentación y realizará la revisión de la misma.
- La documentación pasa proceso y se entrega a la Titular del Organismo quien autoriza mediante firma al vale de despena la ampliación por 7 días naturales de la vigencia del mismo.

PROCEDIMIENTO EN INTERNET:

- Ninguno.

CONDICIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

- El trámite debe ser realizado únicamente por el derechohabiente y cumplir con la documentación solicitada.

LUGAR DÓNDE SE EFECTÚA EL PAGO:

- Ninguno.

“2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán”

VALES ISSTEY

Reposición de vale electrónico

ÁREA RESPONSABLE:

Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo.

DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

Informática.

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

EL TRÁMITE Y/O SERVICIO ES EXCLUSIVO PARA:

- Derechohabiente.

BENEFICIO PARA EL DERECHOHABIENTE:

- Con el vale electrónico el derechohabiente puede acumular el saldo y utilizarlo cuando considere.
- Puede gastar la cantidad que considere del saldo total.
- Su uso es más sencillo y práctico.
- El saldo del vale no tiene vigencia.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:

- Monedero Electrónico.

COSTO:

- \$75.00 (setenta y cinco pesos).

TIEMPO DE RESPUESTA:

- Centro comercial de la 67: 1 semana.
- Centro Comercial de la 60: 3 días.

VIGENCIA:

- No tiene.

“2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán”



MÓDULOS DE SERVICIO:

- Atención a clientes.

REQUISITOS:

- Llenar el formato de reposición de vale.
- Identificación Oficial (INE).
- Número de afiliación al ISSTEY.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO EN MÓDULOS:

- El derechohabiente acude al módulo de atención al cliente y llena el formato de reposición de vale; firma de aceptación y conformidad sobre la impresión y cobro del mismo.

PROCEDIMIENTO EN INTERNET:

- Ninguno.

CONDICIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

- El trámite debe ser realizado únicamente por el derechohabiente y cumplir con la documentación solicitada.

LUGAR DÓNDE SE EFECTÚA EL PAGO:

- Cajas.

“2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán”